

	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Código: GJ-CO-FT-01
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

DECRETO 358 DEL 05 DE MARZO DEL 2020	
Dependencia: IMDERE	No: 100.110.06.005.
Fecha de la Transacción: 27 de Febrero del 2026	
Nombre y/o Razón Social Adquirente: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE".	
NIT: 800.188.421 - 7 Dirección: Villa Olímpica Coliseo B, K2 vía Chipaya Teléfono: 559 92 69	
Ciudad: Jamundí, Valle del Cauca	
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: LUIS FELIPE RIVAS IDROBO.	
Cédula o NIT: 1144171709 Dirección del Beneficiario: CR 26 17 A 19 BRR SANTA ELENA Teléfono: 3177030823 Correo Electrónico: luisfelipe.cam@hotmail.com Ciudad: Cali	
INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ - IMDERE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO APOYO A LA FORMACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.	
No. RPC: 000021 DEL 02 DE FEBRERO DEL 2026 No. CDP: 000021 DEL 14 DE ENERO DEL 2026 Valor Total del Contrato: \$15.000.000 (QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE).	
Concepto: Cancelación de la cuota No. 1, correspondiente al contrato de prestación de servicios No. GD-120-10-002-0025-2026 del 30 de Enero del 2026. El contratista anexa certificado de EPS: EPS SURA, Pensión: Porvenir y ARL: Positiva, legalmente exigibles a la fecha de presentación de la cuenta de cobro No. 01.	
Número de Cuenta Bancaria: 24083904660, cuenta de ahorros del Banco Caja Social. Son: \$3.000.000 (TRES MILLONES DE PESOS MCTE).	
 <hr/> LUIS FELIPE RIVAS IDROBO. C.C. No. 1144171709 de Cali.	



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

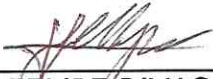
Radicado: IMDERE-20260227-GD1201000200252026-C1
Revisado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
Revisión SS: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
Fecha revisión SS: 27 de Febrero del 2026
Aprobado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
Fecha de aprobación: 27 de Febrero del 2026

	DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	Código: GJ-CO-FT-02
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

**APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
ARTÍCULO 9 DE LA LEY 828 DE 2003**

Yo, LUIS FELIPE RIVAS IDROBO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1144171709 de Cali, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones establecidas en el Código Penal en su artículo 442, que me encuentro **ACTIVO** en mis aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, como consta en los certificados anexos a la presente, en calidad de cotizante independiente.

Dada en Jamundí - Valle del Cauca, a los 27 días del mes de Febrero del
2026.



LUIS FELIPE RIVAS IDROBO.
 C.C. No. 1144171709 de Cali.



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260227-GD1201000200252026-C1
 Revisado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Revisión SS: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha revisión SS: 27 de Febrero del 2026
 Aprobado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha de aprobación: 27 de Febrero del 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **LUIS FELIPE RIVAS IDROBO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1144171709** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1144171709
NOMBRES Y APELLIDOS	LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/05/2022
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	146
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 13/01/2026

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

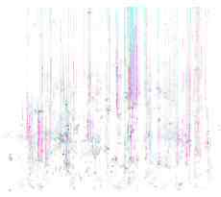
EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com



100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224 808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS FELIPE RIVAS IDROBO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.144.171.709**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection.

3. The third part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and techniques used. It discusses the strengths and weaknesses of each method and provides a summary of the findings.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the study and provides recommendations for future research. It highlights the need for further investigation into the effectiveness of the different methods and techniques used.

5. The fifth part of the document provides a conclusion and a summary of the key findings. It reiterates the importance of maintaining accurate records and the need for transparency and accountability in financial reporting.

6. The sixth part of the document provides a list of references and a bibliography. It includes a list of all the sources used in the study and provides a detailed description of each source.

7. The seventh part of the document provides a list of appendices and a bibliography. It includes a list of all the appendices used in the study and provides a detailed description of each appendix.

8. The eighth part of the document provides a list of figures and a bibliography. It includes a list of all the figures used in the study and provides a detailed description of each figure.

9. The ninth part of the document provides a list of tables and a bibliography. It includes a list of all the tables used in the study and provides a detailed description of each table.

10. The tenth part of the document provides a list of references and a bibliography. It includes a list of all the sources used in the study and provides a detailed description of each source.



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

LUIS FELIPE RIVAS IDROBO identificado con CC. 1144171709 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

VOLUNTARIO

Fecha de inicio de cobertura	2026/01/17	Código de ocupación	23423
Tipo de vinculación	Independiente Voluntario	Descripción de ocupación	Instructores de educación física y actividades recreativas
Clase de riesgo	2	Estado de afiliación	Activa

Esta certificación se expide a los 16 días del mes de enero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC16012026L1144171709R1334046**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,


Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
 Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
 Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
 DE TODOS LOS
 COLOMBIANOS

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJ-CO-FT-03
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

Jamundí, 27 de Febrero del 2026

Señora:
SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA
SUPERVISORA
DIRECTORA IMDERE

Referencia: PRIMERA CUOTA DEL INFORME DE LABORES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. GD-120-10-002-0025-2026 del 30 de Enero del 2026.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ - IMDERE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO APOYO A LA FORMACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.
En desarrollo del objeto contractual antes descrito, se realizaron las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la aprobación, planeación y programación de actividades y sesiones de entrenamiento en el marco de los programas de los procesos del área de fomento del IMDERE.

Descripción:

1. Realice el Manual Metodológico de los Festivales Escolares de la Línea de Primera Infancia, el cual orienta la planeación, organización y ejecución de actividades dirigidas a niños y niñas hasta los 6 años en instituciones educativas públicas y privadas del municipio de Jamundí. Este documento establece lineamientos técnicos, pedagógicos y operativos que garantizan la adecuada implementación de experiencias motrices bajo un enfoque lúdico, psicológico, inclusivo y progresivo.

2. Realicé la planificación y orientación metodológica correspondiente al mes de febrero para los Festivales Escolares, estructurando los objetivos físico-motrices y psicológicos de acuerdo con el enfoque de la línea de Primera Infancia. Se diseñaron los circuitos de estaciones, se definieron los criterios técnicos de ejecución y adaptación por edad, y se brindaron



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260227-GD1201000200252026-C1
Revisado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
Revisión 55: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
Fecha revisión 55: 27 de Febrero del 2026
Aprobado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
Fecha de aprobación: 27 de Febrero del 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJ-CO-FT-03
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

lineamientos claros a los monitores para garantizar una implementación organizada, segura y coherente con el Manual Metodológico institucional.

Evidencias y anexos:

- 1. Manual Metodológico festivales escolares
- 2. Planificación Estaciones Febrero
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT1_GD-120-10-002-0025-2026_1144171709_20260222121407.pdf
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT1_GD-120-10-002-0025-2026_1144171709_20260222121606.pdf

2. Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico y metodológico a los monitores y/o entrenadores a su cargo en el desarrollo de las actividades propias de la oferta institucional del IMDERE.

Descripción:

1. Realice acompañamiento en la reunión de trabajo con el equipo de Primera Infancia del IMDERE, donde se revisaron los avances metodológicos y se realizaron los ajustes necesarios y se verificó el cumplimiento del cronograma establecido. Este espacio permitió evaluar y validar el seguimiento a las planeaciones de las actividades programadas, garantizando una adecuada articulación, control y proyección de las acciones institucionales.

Evidencias y anexos:


- 1. Registro Fotográfico
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT2_GD-120-10-002-0025-2026_1144171709_20260221184930.pdf

3. Brindar apoyo en la consolidación de datos, informes técnicos y de gestión correspondientes al impacto, cumplimiento de indicadores y metas



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260227-GD1201000200252026-C1
 Revisado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Revisión SS: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha revisión SS: 27 de Febrero del 2026
 Aprobado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha de aprobación: 27 de Febrero del 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJ-CO-FT-03
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

de los procesos del área de fomento que se le asigne por la dirección general del IMDERE de manera mensual y/o cuando sea solicitado por el supervisor y/o coordinador.

Descripcion:

1. Brindé apoyo en las jornadas de Festivales Escolares desarrolladas en la Institución Educativa Colegio Gimnasio Moderno del Valle, acompañando la ejecución del circuito recreativo-motriz dirigido a niños y niñas de primera infancia. Durante la jornada se realizó seguimiento metodológico a las estaciones programadas, orientación a los monitores responsables y verificación del cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos en el Manual Metodológico de la línea

2. Brindé apoyo en las jornadas de Festivales Escolares desarrolladas en la Institución Educativa Colegio Sintra Infra, acompañando la ejecución del circuito recreativo-motriz dirigido a niños y niñas de primera infancia. Durante la jornada se realizó seguimiento metodológico a las estaciones programadas, orientación a los monitores responsables y verificación del cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos en el Manual Metodológico de la línea

Evidencias y anexos:

- 1. Informe técnico Colegio Moderno del Valle
- 2. Informe técnico Colegio Sintra Infra
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT3_GD-120-10-002-0025-2026_1144171709_20260221174440.pdf
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT3_GD-120-10-002-0025-2026_1144171709_20260221174454.pdf

4. Brindar apoyo a la supervisión de los contratistas que desempeñan sus actividades en los diferentes programas del área de fomento que le sean asignados, así como la revisión del proceso contractual, informes desde el rol técnico, y acompañamiento continuo en toda la ejecución del contrato.



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260227-GD1201000200252026-C1
 Revisado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Revisión SS: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha revisión SS: 27 de Febrero del 2026
 Aprobado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha de aprobación: 27 de Febrero del 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJ-CO-FT-03
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

Descripción:

1. Realicé la revisión técnica de las planeaciones elaboradas por los monitores responsables de las jornadas de Festivales Escolares en las diferentes instituciones educativas, en el marco de la línea de Primera Infancia. Esta actividad se desarrolló como parte del apoyo a la supervisión de los contratistas adscritos al área de Fomento, verificando la coherencia metodológica de las actividades propuestas, el cumplimiento de los objetivos físico-motrices mensuales, la adecuada estructuración de los circuitos y la pertinencia pedagógica según el grupo atendido.

Evidencias y anexos:

- 1. Registro Fotográfico
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT4_GD-120-10-002-0025-2026_1144171709_20260221175516.pdf

5. Apoyar en la organización, inscripción, y demás requisitos necesarios para la participación de los deportistas de las disciplinas a su cargo en los diferentes fogueos, juegos y competencias realizadas en el Municipio de Jamundí y el Departamento del Valle del Cauca.

Descripción:

1. Apoyé la organización de los Festivales Escolares, acompañando el proceso de ejecución y verificación de requisitos necesarios para la participación de los niños y niñas en las jornadas programadas mediante la caracterización de las instituciones educativas, identificando población beneficiaria, rangos de edad y grupo étnico con el fin de garantizar una participación organizada y acorde con los lineamientos técnicos de la línea de Primera Infancia y la oferta institucional del IMDERE.


Evidencias y anexos:

- 1.1 Caracterización del Colegio Sintra Infra
- 1.2 Caracterización del Gimnasio Moderno del valle
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT5_GD-120-10-002-0025-2026_1144171709_20260221184754.pdf
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT5_GD-120-10-002-0025-



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260227-GD1201000200252026-C1
 Revisado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Revisión SS: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha revisión SS: 27 de Febrero del 2026
 Aprobado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha de aprobación: 27 de Febrero del 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJ-CO-FT-03
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

2026_1144171709_20260221184800.pdf

6. Asistir a reuniones, capacitaciones, socializaciones y demás relacionadas al objeto contractual y que sean convocadas desde la dirección general del IMDERE, un mínimo de tres (3) veces por mes.

Descripcion:

1. Asistí a la reunión de capacitación sobre el uso y funcionamiento de la plataforma de gestión contractual, en la cual se presentaron sus principales herramientas, módulos y lineamientos para la presentación de las cuentas de cobro

Evidencias y anexos:

- 1. Listado de Asistencia
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT6_GD-120-10-002-0025-2026_1144171709_20260222122009.pdf

7. Atender de manera oportuna todos los requerimientos técnicos requeridos por el supervisor del contrato.

Descripcion:

1. Asistí a la conmemoración del Día de las Manos Rojas en articulación con otras dependencias, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre la prevención del reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes en conflictos armados, promoviendo la protección integral de sus derechos. En el marco de la jornada, el IMDERE participó mediante la implementación de circuitos deportivos y recreativos como estrategia pedagógica y lúdica para fortalecer entornos protectores, fomentar valores y brindar espacios seguros de participación a través del movimiento.

Evidencias y anexos:

- 1. Listado de Asistencia
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT7_GD-120-10-002-0025-2026_1144171709_20260221180825.pdf



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260227-GD1201000200252026-C1
 Revisado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Revisión 55: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha revisión 55: 27 de Febrero del 2026
 Aprobado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha de aprobación: 27 de Febrero del 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJ-CO-FT-03
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

8. Brindar apoyo en la estructuración y acompañamiento de eventos, gestión de espacios y jornadas en las que se desarrolle la oferta institucional de masificación del IMDERE.

Descripción:

1. Brindé apoyo a la jornada de Open House, espacio institucional destinado a la apertura de inscripciones para las diferentes ofertas deportivas que el IMDERE pone a disposición de la comunidad jamundeha en todo el territorio. Durante la actividad, acompañé el proceso de orientación a usuarios, socialización de programas e inscripción de los beneficiarios, contribuyendo a garantizar una atención organizada y oportuna.

Evidencias y anexos:

- 1. Registro Fotografico
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT8_GD-120-10-002-0025-2026_1144171709_20260221182439.pdf

9. Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones.

Descripción:

1. Brindé apoyo en la difusión y reacción a las publicaciones desarrolladas por el IMDERE, contribuyendo a la convocatoria y promoción ante la comunidad a través de la red social Facebook, apoyando la interacción y respuesta a las publicaciones, fortaleciendo el alcance, la visibilidad y la participación ciudadana en las acciones emprendidas por la entidad.


Evidencias y anexos:

- 1. Registro Fotografico
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT9_GD-120-10-002-0025-2026_1144171709_20260221183928.pdf



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260227-GD1201000200252026-C1
 Revisado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Revisión SS: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha revisión SS: 27 de Febrero del 2026
 Aprobado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha de aprobación: 27 de Febrero del 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJ-CO-FT-03
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

10. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE.

Descripción:

1. Asistí a la reunión de bienvenida liderada por la Directora del IMDERE, en la cual se socializaron los lineamientos estratégicos, directrices administrativas y orientaciones operativas para el desarrollo de la oferta deportiva institucional. Esta participación permitió recibir y acoger las instrucciones impartidas en el marco del objeto contractual, garantizando el cumplimiento de las obligaciones asignadas

Evidencias y anexos:

- 1. Listado de Asistencia
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT10_GD-120-10-002-0025-2026_1144171709_20260221184135.pdf

Cordialmente,



LUIS FELIPE RIVAS IDROBO.
 C.C. No. 1144171709 de Cali.



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260227-GD1201000200252026-C1
 Revisado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Revisión SS: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha revisión SS: 27 de Febrero del 2026
 Aprobado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha de aprobación: 27 de Febrero del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJ-CO-FT-04
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

1. TIPO DE INFORME		
INFORME PARCIAL [X]		INFORME FINAL []
Cuota Número: 1		
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN		
Contrato No. GD-120-10-002-0025-2026 del 30 de Enero del 2026.		
Nombre completo: LUIS FELIPE RIVAS IDROBO		
Documento de identificación: 1144171709 de Cali.		
Nombre del supervisor: SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA.		
Dependencia: IMDERE		
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ - IMDERE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO APOYO A LA FORMACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.		
3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de inicio: 02 de Febrero del 2026	Fecha de terminación: 30 de Junio del 2026	
Modificación(es) al contrato: N.A.		
Suspensión: N.A.		
Reanudación: N.A.		
Cesión: N.A.		
Terminación anticipada: N.A.		
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO		
Valor inicial del contrato: QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$15.000.000)		
Adición: N.A.		
Prórroga: N.A.		
Información para Retención en la fuente:		
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes:		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la		X



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260227-GD1201000200252026-C1
 Revisado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Revisión SS: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha revision SS: 27 de Febrero del 2026
 Aprobado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha de aprobación: 27 de Febrero del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJ-CO-FT-04
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

Construcción (AFC) del periodo de la cuota:		
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota: 		X

Información financiera:

Valor total del contrato	Valor cuota a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
\$ 15.000.000	\$ 3.000.000	\$ 0	\$ 12.000.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos de Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales:	No. Planilla: N.A. No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N.A. Operador: N.A. Clave: N.A. Usuario: N.A. Fecha de Pago: N.A. Periodo de pago seguridad social: N.A. Certificado de afiliación a EPS, pensión y ARL: Con fundamento en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018, el cual exige el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral a los trabajadores independientes teniendo en cuenta los ingresos percibidos durante el periodo de cotización del mes anterior, circunstancia que para este caso no aplica, ya que no se percibieron honorarios en este periodo, se aporta certificado de afiliación a EPS, Fondo de Pensiones y ARL.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto del supervisor: Certifico que LUIS FELIPE RIVAS IDROBO cumplió con el objeto del contrato No. GD-120-10-002-0025-2026 del 30 de Enero del 2026 correspondiente a la cuota No. 01, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

1. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la aprobación, planeación y programación de actividades y



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260227-GD1201000200252026-C1
 Revisado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Revisión SS: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha revisión SS: 27 de Febrero del 2026
 Aprobado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha de aprobación: 27 de Febrero del 2026



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: GJ-CO-FT-04

Fecha actualización:
23/03/2021

Versión: 1

sesiones de entrenamiento en el marco de los programas de los procesos del área de fomento del IMDERE..

Descripción reportada:

1. Realice el Manual Metodológico de los Festivales Escolares de la Línea de Primera Infancia, el cual orienta la planeación, organización y ejecución de actividades dirigidas a niños y niñas hasta los 6 años en instituciones educativas públicas y privadas del municipio de Jamundí. Este documento establece lineamientos técnicos, pedagógicos y operativos que garantizan la adecuada implementación de experiencias motrices bajo un enfoque lúdico, psicológico, inclusivo y progresivo.

2. Realicé la planificación y orientación metodológica correspondiente al mes de febrero para los Festivales Escolares, estructurando los objetivos físico-motrices y psicológicos de acuerdo con el enfoque de la línea de Primera Infancia. Se diseñaron los circuitos de estaciones, se definieron los criterios técnicos de ejecución y adaptación por edad, y se brindaron lineamientos claros a los monitores para garantizar una implementación organizada, segura y coherente con el Manual Metodológico institucional.

Evidencias y anexos:

- 1. Manual Metodológico festivales escolares
- 2. Planificación Estaciones Febrero
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT1_GD-120-10-002-0025-2026_1144171709_20260222121407.pdf
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT1_GD-120-10-002-0025-2026_1144171709_20260222121606.pdf

2. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico y metodológico a los monitores y/o entrenadores a su cargo en el desarrollo de las actividades propias de la oferta institucional del IMDERE..



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260227-GD1201000200252026-C1
Revisado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
Revision SS: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
Fecha revision SS: 27 de Febrero del 2026
Aprobado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
Fecha de aprobación: 27 de Febrero del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJ-CO-FT-04
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

Descripción reportada:

1. Realice acompañamiento en la reunión de trabajo con el equipo de Primera Infancia del IMDERE, donde se revisaron los avances metodológicos y se realizaron los ajustes necesarios y se verificó el cumplimiento del cronograma establecido. Este espacio permitió evaluar y validar el seguimiento a las planeaciones de las actividades programadas, garantizando una adecuada articulación, control y proyección de las acciones institucionales.

Evidencias y anexos:

- 1. Registro Fotográfico
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT2_GD-120-10-002-0025-2026_1144171709_20260221184930.pdf

3. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la consolidación de datos, informes técnicos y de gestión correspondientes al impacto, cumplimiento de indicadores y metas de los procesos del área de fomento que se le asigne por la dirección general del IMDERE de manera mensual y/o cuando sea solicitado por el supervisor y/o coordinador..

Descripción reportada:


1. Brindé apoyo en las jornadas de Festivales Escolares desarrolladas en la Institución Educativa Colegio Gimnasio Moderno del Valle, acompañando la ejecución del circuito recreativo-motriz dirigido a niños y niñas de primera infancia. Durante la jornada se realizó seguimiento metodológico a las estaciones programadas, orientación a los monitores responsables y verificación del cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos en el Manual Metodológico de la línea

2. Brindé apoyo en las jornadas de Festivales Escolares desarrolladas en la Institución Educativa Colegio Sintra Infra, acompañando la ejecución del circuito recreativo-motriz dirigido a niños y niñas de primera infancia. Durante la jornada



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260227-GD1201000200252026-C1
 Revisado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Revisión SS: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha revisión SS: 27 de Febrero del 2026
 Aprobado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha de aprobación: 27 de Febrero del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJ-CO-FT-04
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

se realizó seguimiento metodológico a las estaciones programadas, orientación a los monitores responsables y verificación del cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos en el Manual Metodológico de la línea

Evidencias y anexos:

- 1. Informe técnico Colegio Moderno del Valle
- 2. Informe técnico Colegio Sintra Infra
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT3_GD-120-10-002-0025-2026_1144171709_20260221174440.pdf
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT3_GD-120-10-002-0025-2026_1144171709_20260221174454.pdf

4. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo a la supervisión de los contratistas que desempeñan sus actividades en los diferentes programas del área de fomento que le sean asignados, así como la revisión del proceso contractual, informes desde el rol técnico, y acompañamiento continuo en toda la ejecución del contrato..

Descripcion reportada:

1. Realicé la revisión técnica de las planeaciones elaboradas por los monitores responsables de las jornadas de Festivales Escolares en las diferentes instituciones educativas, en el marco de la línea de Primera Infancia. Esta actividad se desarrolló como parte del apoyo a la supervisión de los contratistas adscritos al área de Fomento, verificando la coherencia metodológica de las actividades propuestas, el cumplimiento de los objetivos físico-motrices mensuales, la adecuada estructuración de los circuitos y la pertinencia pedagógica según el grupo atendido.


Evidencias y anexos:

- 1. Registro Fotográfico
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT4_GD-120-10-002-0025-2026_1144171709_20260221175516.pdf



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260227-GD1201000200252026-C1
 Revisado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Revisión SS: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha revision SS: 27 de Febrero del 2026
 Aprobado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha de aprobación: 27 de Febrero del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJ-CO-FT-04
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

5. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Apoyar en la organización, inscripción, y demás requisitos necesarios para la participación de los deportistas de las disciplinas a su cargo en los diferentes fogueos, juegos y competencias realizadas en el Municipio de Jamundí y el Departamento del Valle del Cauca..

Descripción reportada:

1. Apoyé la organización de los Festivales Escolares, acompañando el proceso de ejecución y verificación de requisitos necesarios para la participación de los niños y niñas en las jornadas programadas mediante la caracterización de las instituciones educativas, identificando población beneficiaria, rangos de edad y grupo étnico con el fin de garantizar una participación organizada y acorde con los lineamientos técnicos de la línea de Primera Infancia y la oferta institucional del IMDERE.

Evidencias y anexos:

- 1.1 Caracterización del Colegio Sintra Infra
- 1.2 Caracterización del Gimnasio Moderno del valle
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT5_GD-120-10-002-0025-2026_1144171709_20260221184754.pdf
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT5_GD-120-10-002-0025-2026_1144171709_20260221184800.pdf

6. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Asistir a reuniones, capacitaciones, socializaciones y demás relacionadas al objeto contractual y que sean convocadas desde la dirección general del IMDERE, un mínimo de tres (3) veces por mes..

Descripción reportada:

1. Asistí a la reunión de capacitación sobre el uso y funcionamiento de la



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260227-GD1201000200252026-C1
 Revisado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Revisión SS: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha revisión SS: 27 de Febrero del 2026
 Aprobado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha de aprobación: 27 de Febrero del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJ-CO-FT-04
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

plataforma de gestión contractual, en la cual se presentaron sus principales herramientas, módulos y lineamientos para la presentación de las cuentas de cobro

Evidencias y anexos:

- 1. Listado de Asistencia
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT6_GD-120-10-002-0025-2026_1144171709_20260222122009.pdf

7. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Atender de manera oportuna todos los requerimientos técnicos requeridos por el supervisor del contrato..

Descripcion reportada:

1. Asistí a la conmemoración del Día de las Manos Rojas en articulación con otras dependencias, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre la prevención del reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes en conflictos armados, promoviendo la protección integral de sus derechos. En el marco de la jornada, el IMDERE participó mediante la implementación de circuitos deportivos y recreativos como estrategia pedagógica y lúdica para fortalecer entornos protectores, fomentar valores y brindar espacios seguros de participación a través del movimiento.

Evidencias y anexos:

- 1. Listado de Asistencia
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT7_GD-120-10-002-0025-2026_1144171709_20260221180825.pdf

8. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la estructuración y acompañamiento de eventos, gestión de espacios y jornadas en las que se desarrolle la oferta institucional de



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260227-GD1201000200252026-C1
 Revisado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Revisión SS: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha revision SS: 27 de Febrero del 2026
 Aprobado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha de aprobación: 27 de Febrero del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJ-CO-FT-04
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

masificación del IMDERE..

Descripción reportada:

1. Brindé apoyo a la jornada de Open House, espacio institucional destinado a la apertura de inscripciones para las diferentes ofertas deportivas que el IMDERE pone a disposición de la comunidad jamundeha en todo el territorio. Durante la actividad, acompañé el proceso de orientación a usuarios, socialización de programas e inscripción de los beneficiarios, contribuyendo a garantizar una atención organizada y oportuna.

Evidencias y anexos:

- 1. Registro Fotografico
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT8_GD-120-10-002-0025-2026_1144171709_20260221182439.pdf

9. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones..

Descripción reportada:

1. Brindé apoyo en la difusión y reacción a las publicaciones desarrolladas por el IMDERE, contribuyendo a la convocatoria y promoción ante la comunidad a través de la red social Facebook, apoyando la interacción y respuesta a las publicaciones, fortaleciendo el alcance, la visibilidad y la participación ciudadana en las acciones emprendidas por la entidad.


Evidencias y anexos:

- 1. Registro Fotografico
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT9_GD-120-10-002-0025-2026_1144171709_20260221183928.pdf



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260227-GD1201000200252026-C1
Revisado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
Revisión SS: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
Fecha revisión SS: 27 de Febrero del 2026
Aprobado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
Fecha de aprobación: 27 de Febrero del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJ-CO-FT-04
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

10. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE..

Descripcion reportada:
 1. Asistió a la reunión de bienvenida liderada por la Directora del IMDERE, en la cual se socializaron los lineamientos estratégicos, directrices administrativas y orientaciones operativas para el desarrollo de la oferta deportiva institucional. Esta participación permitió recibir y acoger las instrucciones impartidas en el marco del objeto contractual, garantizando el cumplimiento de las obligaciones asignadas


Evidencias y anexos:
 - 1. Listado de Asistencia
 - Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT10_GD-120-10-002-0025-2026_1144171709_20260221184135.pdf

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

1. RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

2. FIRMAS RESPONSABLES


SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA
 SUPERVISORA
 DIRECTORA IMDERE

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Jamundí, 27 de Febrero del 2026



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260227-GD1201000200252026-C1
 Revisado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Revisión SS: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha revisión SS: 27 de Febrero del 2026
 Aprobado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha de aprobación: 27 de Febrero del 2026

	CERTIFICACIÓN SUPERVISOR	Código: GJ-CO-FT-05
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1


Jamundí – Valle del Cauca, 27 de Febrero del 2026

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO No. GD-120-10-002-0025-
2026 del 30 de Enero del 2026

CERTIFICA

Que, de acuerdo con los términos y obligaciones establecidos en el contrato GD-120-10-002-0025-2026 del 30 de Enero del 2026, suscrito con el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí – IMDERE, Valle del Cauca, se autoriza el pago de la cuota No. 1 al señor LUIS FELIPE RIVAS IDROBO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1144171709 de Cali, por haber cumplido los compromisos pactados y relacionados en el informe de supervisión.

La presente certificación se expide como soporte de pago en los términos y condiciones del contrato citado anteriormente.


SOL MARÍA GÓMEZ MASMELE
 SUPERVISORA
 DIRECTORA IMDERE



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260227-GD1201000200252026-C1
 Revisado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Revision SS: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha revision SS: 27 de Febrero del 2026
 Aprobado por: SANDRA PATRICIA PEREZ TREJOS
 Fecha de aprobación: 27 de Febrero del 2026

